

MODIFICACIÓN 2012
CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA

PROYECTO “JARDÍN INFANTIL LA CASA ENCANTADA”
JUNTA DE VECINOS LAS INDUSTRIAS UNIDAD VECINAL N° 13
SAN JOAQUÍN – REGIÓN METROPOLITANA SURORIENTE

En Santiago, a 01 de marzo de 2012, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, representada legalmente por su Director Regional, don **RODRIGO CRIADO BESOAIN**, cédula de identidad N° 12.241.786-7, ambos con domicilio en Darío Urzúa N° 1813, comuna de Providencia, en adelante “Fundación Integra” o “Integra”; por una parte; y por la otra, la **JUNTA DE VECINOS LAS INDUSTRIAS UNIDAD VECINAL N° 13**, representada por doña **RUTH MARTÍNEZ YÁÑEZ**, cédula de identidad N° 8.370.474-8, con domicilio en calle Pirámide N° 296, comuna de San Joaquín, comuna de Santiago, en adelante “la Institución”; se ha convenido lo siguiente:

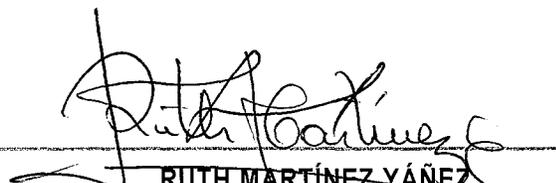
PRIMERO: ANTECEDENTES. Con fecha 01 de marzo de 2010, Integra y la Institución suscribieron un convenio para la implementación del proyecto “**JARDÍN INFANTIL LA CASA ENCANTADA**”, destinado a educar, cuidar y favorecer el desarrollo y bienestar de los niños y niñas asistentes al establecimiento creado al efecto.

SEGUNDO: MODIFICACIÓN. Por el presente instrumento las partes acuerdan modificar el convenio al que se alude en la cláusula anterior, conforme a lo siguiente:

1. **APORTE.** El aporte en dinero al que se alude en el N° 1 de la cláusula quinta del convenio equivaldrá a:
 - \$1258.- por cada **NIÑO Y/O NIÑA** beneficiario asistente en jornada normal; y
 - \$250.- por cada **NIÑO Y/O NIÑA** beneficiario asistente en jornada de extensión horaria.
2. **VIGENCIA.** El convenio se prorrogará entre el **01 de marzo de 2012** y el **2 de febrero de 2013**.

TERCERO: En lo no modificado, permanecerán vigentes las demás cláusulas del instrumento original.

El presente convenio se firma en cuatro ejemplares de igual tenor y fecha, quedando tres en poder de Integra y uno en poder de la institución.


RUTH MARTÍNEZ YÁÑEZ
REPRESENTANTE LEGAL
JUNTA DE VECINOS LAS INDUSTRIAS
UNIDAD VECINAL N° 13


RODRIGO CRIADO BESOAIN
DIRECTOR REGIONAL
FUNDACIÓN INTEGRA

